



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 19 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N°

4316.

TENIENDO PRESENTE: Ingreso N°4957 de fecha 06.12.24 con carta de don Juan Varas Hernández. Estado de deuda por contribuyente. Correo electrónico de j.jvaras@hotmail.com. Liquidación de pago de pensión de AFP Provida. Fotocopia de C.I. de Juan Varas Hernández.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.



DECRETO

1.- AUTORÍCESE, celebrar Convenio de Pago por concepto de Patente Rol **291490** a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y **JUAN JOSÉ VARAS HERNÁNDEZ, C.I.** [redacted] respecto de la deuda que mantiene vigente entre los periodos correspondientes desde el 1er. semestre 2022 al 2do. semestre 2024 por una suma total de \$258.822.-

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		17 DIC 2024